

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

Expte.: 2020/000584

MODALIDAD LICITADORA

Abierto. Múltiples criterios.

OBJETO

Lectura de Informe de la Jefatura del Servicio de Fiestas Mayores de valoración y propuesta de clasificación correspondiente a los criterios evaluables de forma automática, emitido con fecha 17 de septiembre de 2020, y propuesta de adjudicación, del contrato de servicio de vigilancia, información y control ejercido en la preparación y funcionamiento de la Fiestas de la Ciudad para el año 2021 y siguientes.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidente:

- D^a. Ana Rosa Ambrossiani Fernández - Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General

Vocales:

- D. Fernando Manuel Gómez Rincón – Oficial Mayor Ayuntamiento (PS del Secretario General)
- D^a. Rocío Guerra Macho (PS del Interventor del General del Ayuntamiento)
- D^a. Fátima Montenegro Gil - Jefa de Servicio de Participación Ciudadana
- D^a. María Ugart Portero - Jefa del Servicio de Gobierno Interior
- D. Pablo Rodríguez Zulategui - Jefe de Servicio de Parques y Jardines

Secretaria:

- D^a. Sofía Navarro Roda – Jefa de Servicio de Contratación

Asistentes:

- D^a. Laura Fernández Zurita – Jefa del Servicio de Fiestas Mayores
- D^a. Irene Galán Tristanchó – Jefa de Sección Administrativa de Fiestas Mayores
- D. Enrique Fernández Fernández – Jefe de Sección Técnica de Fiestas Mayores

Código Seguro De Verificación:	NEDKsgnDvxaSgzjKR3cwgQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	13/10/2020 13:22:55
	Sofia Navarro Roda	Firmado	13/10/2020 13:12:30
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/NEDKsgnDvxaSgzjKR3cwgQ==		



ANUNCIO DE LICITACION: Publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, de fecha 3 de agosto de 2020.

Sevilla, a 22/09/2020
HORA: 9,30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores

Por la Presidencia se declara abierto el acto y la Mesa procede a la lectura del informe emitido por la Jefatura del Servicio de Fiestas Mayores, de fecha 17 septiembre de 2020, correspondientes a los criterios de valoración cuantificables de forma automática dispuestos en el apartado 6 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y se procede a la asignación de la puntuación, por orden de clasificación decreciente de las empresas licitadoras: GRUPO TORNEO SEGURIDAD, CIASIPROIN, S.L., SEHIVIPRO, S.L., SEGURIDAD PROTECCIÓN Y ALERTA, S.L., MERSANT VIGILANCIA, S.L.

De la lectura de este Informe, la Mesa advierte de un error material en la suma de las puntuaciones correspondiente a la empresa MERSANT VIGILANCIA, S.L.:

MERSANT VIGILANCIA, S.L	5,06 puntos	31 puntos	20 puntos	60,45 puntos
-------------------------	-------------	-----------	-----------	---------------------

Debiendo aparecer como resultado el importe total de: **56,06 puntos**.

A los efectos previstos en el artículo 150 de la LCSP, por la Mesa de Contratación se formula la presente propuesta de clasificación:

EMPRESAS	OFERTA ECONÓMICA (49 puntos)	FORMACIÓN DEL PERSONAL ADSCRITO AL CONTRATO (31 puntos)	VEHÍCULOS CON ETIQUETA ECOLÓGICA (20 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL
GRUPO TORNEO SEGURIDAD	39,44 puntos	31 puntos	20 puntos	90,44 puntos
CIASIPROIN, S.L.	32,21 puntos	31 puntos	20 puntos	83,21 puntos
SEHIVIPRO, S.L	22,23 puntos	31 puntos	20 puntos	73,23 puntos
SEGURIDAD PROTECCIÓN Y ALERTA, S.L	20,06 puntos	31 puntos	20 puntos	71,06 puntos
MERSANT VIGILANCIA, S.L	5,06 puntos	31 puntos	20 puntos	56,06 puntos

Código Seguro De Verificación:	NEDKsgnDvxaSgzjKR3cwqQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	13/10/2020 13:22:55
	Sofia Navarro Roda	Firmado	13/10/2020 13:12:30
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/NEDKsgnDvxaSgzjKR3cwqQ==		



A la vista del presente resultado la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCION DE LA MESA

1.- Proponer como adjudicatario a la empresa GRUPO TORNEO SEGURIDAD.

2.- Instar al Servicio de Fiestas Mayores para que, de conformidad con lo establecido en el art. 150.2 de la LCSP, se requiera a la empresa GRUPO TORNEO SEGURIDAD con CIF B-90.254.756, para que presente la documentación que en el mencionado artículo se especifica.

Una vez presentada la documentación por el licitador, deberá adjudicarse el contrato en los términos del art. 150.3 de la LCSP.

Finalizado el acto se extiende el presente Acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

Ana Rosa Ambrosiani Fernández

LA SECRETARIA

Sofía Navarro Roda

Código Seguro De Verificación:	NEDKsgnDvxaSgzjKR3cwgQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	13/10/2020 13:22:55	
	Sofia Navarro Roda	Firmado	13/10/2020 13:12:30	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/NEDKsgnDvxaSgzjKR3cwgQ==			